



Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Recib. Original
[Signature]
ING. FCO V. CASTRO
05/ FEBRERO/ 2014

Asunto: **INVITACIÓN.**
Villahermosa Tabasco; a 05 de Febrero de 2014.

FRANCISCO JOSE CASTRO QUINTERO
CALLE DEBIA # 225.
COLONIA PRIMERO DE MAYO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 39 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-309 - BATHEO EMERGENTE CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO, SECTOR 5 LOCALIDAD: 0001 - CD. VILLAHERMOSA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-MAOPM-007/14	08-FEB-14	07-FEB-14 09:30 HRS	07-FEB-14 13:00 HRS	10-FEB-14 14:00 HRS	\$ 2,200,000.00	200 ó 240 Y 260
					17-FEB-14	60 DÍAS

El presente procedimiento fue autorizado por el Comité Municipal de Obra Pública, en su 1ª Reunión Extraordinaria de fecha 04 de Febrero de 2014.

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa **RECURSOS PROPIOS REMANENTES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s) **DP/OA/0070/2014** de fecha(s) **01 DE FEBRERO DE 2014** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedara obligado a presentar su oferta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2900 de esta ciudad para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago de **\$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o transferido a nombre de "Municipio de Centro" en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El contratista ganador presentara para su rubro, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e insumos de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR



Director de Obras y Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

- 1.- Lic. Juan Antonio de los Santos Benítez - Presidencia Municipal - Presente
- 2.- Lic. Lorenzo Ramos Madro - Presidente del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 3.- Lic. Juan Antonio Escobar Aguilar - Secretario del Ayuntamiento - para su conocimiento - Presente
- 4.- Lic. Jorge Olayo - Arturo Hernández - Presidente de la Comisión de Obras - Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 5.- Lic. Carlos Ricardo Nader Villanueva - Director de Finanzas Municipales, Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 6.- Lic. María Sergio Heredia Sánchez Torres - Contralor Municipal, Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 7.- Lic. Edmundo Izquierdo Flores - Presidente de la Comisión de Hacienda - Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 8.- Lic. Daniel López Ramírez - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM - Presente
- 9.- Ayuntamiento

Asunto: INVITACIÓN.
Villahermosa, Tabasco; a 05 de Febrero de 2014.

Recibi Original 05/02/2014
Ing. FRANCISCO IRIBARRA CARRILLO

CONSTRUCCIONES LIZAR S.A. DE C.V.
CAL. LA NUEVA IMAGEN E2. DEPTO 301
COL. NUEVA IMAGEN,
VILLAHERMOSA, TABASCO
PRESENTE.

ATN: C. ARMANDO CARLOS ACUNA
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-309 - BACHEO EMERGENTE CON CONCRETO HIDRAULICO Y ASFÁLTICO, SECTOR 5 LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA				
Procedimiento de Contratación No.	Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 2,200,000 00	200 ó 240 Y 260
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04-COPM-005/14	08 FEB-14	07-FEB-14 09.30 HRS	07-FEB-14 13:00 HRS	10-FEB-14 14 00 HRS.	17-FEB-14	60 DÍAS

El presente procedimiento fue autorizado por el Comité Municipal de Obra Pública, en su 1ª Reunión Extraordinaria de fecha 04 de febrero de 2014.

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa RECURSOS PROPIOS REMANENTES y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s) DP/OA/0070/2014 de fecha(s) 01 DE FEBRERO DE 2014 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o remitiéndolo a nombre de "Municipio de Centro" en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TABASCO

Centro

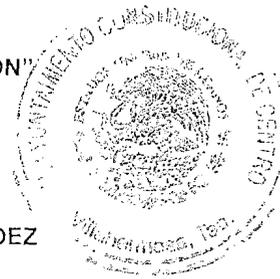
DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

El adquirente ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR



Dirección de Obras y Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

- cop. C. Lic. Humberto de los Santos Bautay, Presidente Municipal - Presente
- cop. C. Ing. Lorenzo Balboa Madera, Presidente del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- cop. C. Lic. Juan Antonio Escobar Aguilar, Secretario del Ayuntamiento - para su conocimiento - Presente
- cop. C. Prof. Guido Lázaro Hernández, Presidente de la Comisión de Obras, Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- cop. C. Lic. Evaristo Nolasco Vilafuente, Director de Finanzas Municipales, Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- cop. C. MA. Sergio Herrero Jiménez Torres, Contralor Municipal, Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- cop. C. Lic. Melvin Izquierdo Torres, Presidente de la Comisión de Hacienda, Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- cop. C. Ing. Daniel López Ramírez, Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM - Presente
- cop. Archivo / Minutario



Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Asunto: INVITACIÓN.
Villahermosa, Tabasco, a 05 de Febrero de 2014.

Recibí ORIGINAL 5 FEBRERO 2014.
FRANCISCO JAVIER SERVANTES SALCEDO

GRUPO ZIRAHUEN S.A. DE C.V.
CARRETERA A XTACOMITAN KM 2.5
RÍA, XTACOMITAN 3RA SECCIÓN,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N: C. FRANCISCO JAVIER SERVANTES SALCEDO
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales lo invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-309 - BACHEO EMERGENTE CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO, SECTOR 5 LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-OPCOPM-005/14	08-FEB-14	07-FEB-14 09:30 HRS	07-FEB-14 13:00 HRS.	10-FEB-14 14:00 HRS	\$ 2,200,000.00	200 ó 240 Y 260
					17-FEB-14	60 DÍAS

El presente procedimiento fue autorizado por el Comité Municipal de Obra Pública, en su 1ª Reunión Extraordinaria de fecha 04 de Febrero de 2014.

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa RECURSOS PROPIOS REMANENTES y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/OA/0070/2014 de fecha(s) 01 DE FEBRERO DE 2014 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 86000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o depósito a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que de acuerdo al contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser modificada. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

[Handwritten signature]

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal, las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Trenta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR



Dirección de Obras y Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

- 1. C. Sr. Francisco de los Santos Bertruy - Presidente Municipal - Presente
- 2. C. Sr. Enrique Balleza Madera - Presidente del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 3. C. Sr. Juan Antonio Ferrer Aguilar - Secretario del Ayuntamiento - para su conocimiento - Presente
- 4. C. Sr. Osorio Lázaro Hernández - Presidente de la Comisión de Obras, Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 5. C. Sr. Everardo Nadal Vilaherme - Director de Finanzas Municipales - Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 6. C. Sr. M.A. Sergio Hernán Jiménez Torres - Contador Municipal - Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 7. C. Sr. Arvin Izquierdo Torres - Presidente de la Comisión de Hacienda - Integrante del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
- 8. C. Sr. David López Ramírez - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM - Presente
- 9. Archivo Municipal